

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 107 /

SESIÓN ORDINARIA N° 025 DEL  
01.12.2014, ACUERDO N°11, APRUEBA  
"EMITIR OPINIÓN EN CONTRA PARA  
CONCESIÓN A TÍTULO ONEROSO SOBRE  
INMUEBLE FISCAL".

COPIAPÓ, 19 DIC 2014

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 23, 24, 36 y 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.713 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2014; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva (s) del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 122 de fecha 03 de Diciembre del 2014; Ord. N° 2045 de fecha 22 de Septiembre de 2014 de la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 025, de fecha 01 de Diciembre de 2014 - certificada por la Secretaria Ejecutiva (s) -, el Consejo Regional de Atacama, aprobó emitir opinión en contra para la concesión a título oneroso sobre inmueble fiscal.

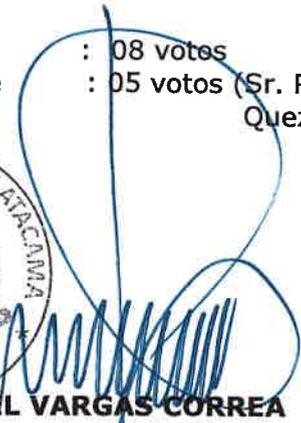
**RESUELVO:**

**TÉNGASE POR APROBADO** por el Consejo Regional de Atacama, el acuerdo N°11 de la Sesión Ordinaria N° 025 de fecha 01 de Diciembre de 2014, en el siguiente tenor: **"Aprobar pronunciarse en contra sobre la presentación de la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, la cual se refiere a la solicitud de concesión sobre el terreno fiscal que se detalla a continuación:**

Solicitante y N° Expediente : Sociedad Aqualogy Medioambiental Chile S.A., Folio N°607867.  
Inmueble : Sector Punta Caldera. Plano N° 03102-1464 CU. Superficie 9.76 Has.  
Comuna : Caldera.  
Asignación : Concesión Uso Oneroso  
Proyecto/Finalidad : Planta de desalinización de agua mar".

**Votación:**

En contra : 08 votos  
Por abstenerse : 05 votos (Sr. Rodrigo Rojas, Sr. Luis Ruiz, Sra. Amada Quezada, Sr. Fernando Ghiglino, Sr. Roberto Alegria)



**MIGUEL VARGAS CORREA**  
INTENDENTE REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE**



**AMADA QUEZADA ARAYA**  
PRESIDENTA  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

**DISTRIBUCIÓN**

- Contraloría Regional de Atacama ( c.i.)
  - Jefa División Administración y Finanzas
  - Jefe División Análisis y Control de Gestión
  - Jefe División Planificación
  - Jefe Departamento Presupuesto
  - Asesoría Jurídica Programa 02
  - Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región Atacama
  - Oficina de Partes
  - U.R.S. Región de Atacama
  - Consejo Regional
- MVC/NCA/CZB/ccá